

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FILVERIZA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Agosto del 2019, a las nueve horas, en el domicilio legal de la Compañía, ubicado en la Cdla. Los Vergeles, Mz 42 Solar 2-3, Autopista Terminal Terrestre Pascuales, se reúnen todos los accionistas de la Compañía **FILVERIZA S.A.**, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, tal como se detalla a continuación:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL			
ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
GONZALEZ FRANCO LILIANA JOHANNA	400.00	400.00	400
LEON REYNA GEOVANNY XAVIER	400.00	400.00	400
TOTAL	800.00	800.00	800

Preside la sesión, en su calidad de Presidente de la Compañía el Señor **LEON REYNA GEOVANNY XAVIER** y actúa como Secretario Ad-Hoc el Señor **LEON REYNA GEOVANNY XAVIER**.

Con la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Secretario Ad-Hoc, forma la lista de asistentes y consecuentemente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y el Auditor Externo de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Resolver sobre los resultados y utilidades de la Compañía por el ejercicio económico 2018;

La presente agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

El Presidente de la Junta declara instalada la misma y, en atención al orden del día, se considera y resuelve:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y el Auditor Externo de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Secretario Adjunto procede a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y el Auditor Externo de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente solicita a la Junta que se pronuncie sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime de los accionistas presentes, resuelve:

"Aprobar los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y el Auditor Externo de la Compañía relacionados con el ejercicio económico 2018".

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, por el ejercicio económico 2017,

Toma la palabra la Señora **LILIANA JOHANNA GONZALEZ FRANCO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para indicar que en cumplimiento de lo señalado en la Resolución No. 08.0.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la Compañía **FILVERIZA S.A.** ha cumplido con la emisión de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Luego de esto procede a dar lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás anexos por el ejercicio económico 2018, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Manifiesta, además que, de conformidad a la lectura y explicaciones realizadas, el balance general y estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año 2018 la Compañía ha obtenido una utilidad, antes de impuestos, de **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO DOS 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 34,102.98)**.

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta, El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas por el año 2018, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico 2018".

Acto seguido, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3. Resolver sobre los resultados y utilidades de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

Una vez leído el informe del Gerente General, la Junta toma conocimiento de que los resultados del ejercicio, antes de impuestos son una utilidad, de **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO DOS 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 34,102.98)** de lo cual resuelve que se proceda a liquidar y pagar la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta y se haga la

apropiación del 10% de la reserva legal y la utilidad neta se registre en la utilidad acumulada de la empresa.

Conocidos y reunidos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por el Comisario, el Gerente General y el Auditor Externo.
- b) El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas por el ejercicio económico 2018.
- c) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, el Presidente de la Junta da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de forma integral a la presente Acta, la misma que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las once horas, para constancia de lo cual, la presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.



GEOVANNY XAVIER LEON REYNA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LILIANA JOHANKA GONZALEZ FRANCO
GERENTE GENERAL - SILVERIZA S.A.



GEOVANNY XAVIER LEON REYNA
SECRETARIO AD-HOC